



AYUNTAMIENTO DE REYNOSA
ACTA NÚMERO 82
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
13 DE JULIO DE 2026

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las catorce horas del día trece de julio del año dos mil veintiséis; reunidos en la Sala de Cabildo, ubicada en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del Ayuntamiento Constitucional para el período 2024-2027, con objeto de llevar a cabo la OCTOGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO, CONVOCADA DE FORMA ORDINARIA, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a; y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, LICENCIADO CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ, por conducto del Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Buenas tardes, Síndicos y Regidores. Para dar inicio a la Octogésima Segunda Sesión de Cabildo, celebrada de forma Ordinaria, del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, para el periodo 2024-2027. Solicito al Secretario de Ayuntamiento, tome lista de asistencia y dé cuenta de la misma.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Con su permiso, Presidente, se procede al pase de lista, tal y como lo dispone el artículo 33 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.

Presidente Municipal	Carlos Víctor Peña Ortiz	Presente
Primer Síndico	María Luisa Tavares Saldaña	Presente
Segundo Síndico	Marco Antonio Montalvo Hernández	Justificó
Primer Regidor	Oralia Cantú Cantú	Justificó
Segundo Regidor	Ramiro Garza Treviño	Presente
Tercer Regidor	Hidilberta Velázquez Mendoza	Presente
Cuarto Regidor	Arnoldo Treviño Azuela	Presente
Quinto Regidor	Olalla Yadira Delgadillo Chapa	Presente
Sexto Regidor	Jorge Alfredo Santa Ana Castro	Presente
Séptimo Regidor	Patricia Ramírez Ruíz	Presente
Octavo Regidor	Teófilo Rubio Maldonado	Presente
Noveno Regidor	Sandra Elizabeth Garza Faz	Presente
Décimo Regidor	Héctor Alejandro Olivares Zavala	Presente
Décimo Primer Regidor	Magdalena Berenice Campos Téllez	Presente
Décimo Segundo Regidor		Licencia
Décimo Tercer Regidor	Elisheva Saraí Guadarrama Hernández	Presente
Décimo Cuarto Regidor	José Emmanuel Coronado Zamora	Presente
Décimo Quinto Regidor	Dora María Cantú Robles	Presente
Décimo Sexto Regidor	Marycarmen Palma Navarro	Presente
Décimo Séptimo Regidor	Armando Benito de Jesús Sáenz Barella	Presente
Décimo Octavo Regidor	Vianey Azeneth Escobedo Prado	Presente
Décimo Noveno Regidor	Juan Joaquín Ramírez Martínez	Presente
Vigésimo Regidor	Jorge Eduardo Gómez Flores	Presente
Vigésimo Primer Regidor	Juana Alicia Sánchez Jiménez	Presente

II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Le informo, Presidente, que con la asistencia de 21 miembros de este Cabildo, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, en los términos que establece el artículo 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y el 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento; por ende, se proclama la apertura de esta Sesión y los acuerdos que emanen se declaran de plena validez y de aplicación inmediata. Les informo que se encuentra en la sala contigua la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Y siendo las 14 horas con 15 minutos, del 13 de julio de 2026, declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo. Continuamos, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Gracias, Presidente. Se propone para esta Sesión este Orden del Día, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.

III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia de los integrantes del Republicano Ayuntamiento.
- II. Declaratoria de instalación legal y apertura de la Sesión.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- IV. Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.
- V. **INFORME DE COMISIONES.**
COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO
PRIMERO. - Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la Solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Fondo de Inversión Pública Productiva 2025-2026.

SEGUNDO. - Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la Solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal Ejercicio Fiscal 2026.

TERCERO. - Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la Solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2026.
- VI. Propuesta de el Cabildo, o Asuntos Generales. (sic. artículo 33 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Reynosa, Tamaulipas)
- VII. Clausura de la Sesión por el Presidente Municipal.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración de ustedes el presente Orden del Día. Solicito se manifiesten levantando la mano los que se encuentren por la afirmativa, por favor. Por lo pronto, Presidente, le informo que con: **20 VOTOS A FAVOR; POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.**

El siguiente punto del Orden del Día sería:

IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Como lo establece el inciso IV, del artículo 33, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Secretario, informe si tenemos correspondencia o acuerdos en trámite.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Para la presente Sesión contamos con dos escritos tanto del Síndico Marco Antonio Montalvo Hernández y la Regidora Oralía Cantú Cantú, donde solicitan se justifique su inasistencia a la presente Sesión.

¿Me autoriza, Presidente, continuar con el siguiente punto del Orden del Día?

V. INFORME DE COMISIONES.
COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO
PRIMERO. - PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA 2025-2026.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, para que nos dé a conocer los puntos resolutivos de este dictamen.

__Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña: Con su venia, Alcalde.

Reynosa, Tamaulipas, a 13 de julio de 2026.

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentada la SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA 2025 – 2026, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, remitió oficio No. SFT/1848/2026, fechado el 07 de julio de 2026, al Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual se presenta la SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA 2025 – 2026 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Honorable Cabildo en Pleno.

SEGUNDA.- Que el Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del R. Ayuntamiento, remitió oficio No. SAY/01194/2026, fechado el 07 de julio de 2026, a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando la SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA 2025 – 2026 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA.- El pasado 08 de junio de 2026 se aprobaron por el H. Cabildo de Reynosa, en la Sesión Septuagésima Novena, modificaciones al Presupuesto de Egresos 2026 por fuente de financiamiento del Fondo de Inversión Pública Productiva, quedando de la siguiente manera:

Capítulo	Objeto del Gasto	Presupuesto Vigente
3000	SERVICIOS GENERALES	\$3,793,200.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$23,460,630.62
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$360,046,094.84
TOTAL		\$387,299,925.46

CUARTA.- Derivado de necesidades de operación de la Secretaría del Ayuntamiento, Secretaría de Servicios Públicos Primarios, Secretaria de Bienestar Social Municipal y

el Instituto Municipal del Deporte, se solicitan la adquisición de bienes inventariables para la ejecución de sus funciones.

QUINTA.- Anexo al presente dictamen se presentan las tablas correspondientes del presupuesto a nivel partida. Derivado de lo anterior es, que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud de la Secretaría de Finanzas y Tesorería, así como de la Secretaría del Ayuntamiento, y previo estudio, análisis y consideraciones del Proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos con Fuente de Financiamiento del Fondo de Inversión Pública Productiva Ejercicio 2025 – 2026 (FIP), de Reynosa, Tamaulipas, y de acuerdo a las facultades conferidas de esta Comisión del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, nos permitimos emitir lo siguiente:

RESUELVE

Con fundamento en los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; artículo 61, fracción I, inciso a, de la Ley General de contabilidad Gubernamental; el artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; artículo 72, fracción IV; artículo 115, fracciones II, III, IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y que todo visto y analizado por esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, y analizado el Proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos con Fuente de Financiamiento del Fondo de Inversión Pública Productiva Ejercicio 2025 – 2026 (FIP) de Reynosa, Tamaulipas, y en disposiciones al Proyecto citado en este dictamen, consideramos que es PROCEDENTE someterlo a la autorización del H. Cabildo en Pleno, y se emite el siguiente:

DICTAMEN

ÚNICO.- Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud al Proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos con Fuente de Financiamiento del Fondo de Inversión Pública Productiva Ejercicio 2025 – 2026 (FIP), Reynosa, Tamaulipas, proyecto elaborado y analizado de conformidad con las disposiciones contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Tamaulipas, Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, así como en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y sus Municipios, Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y los acuerdos emitidos en materia por el Consejo Nacional de Armonización Contable; también lo dispuesto en el Reglamento Interior del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; por lo que se considera PROCEDENTE someter a la aprobación del H. Cabildo el Proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos con Fuente de Financiamiento del Fondo de Inversión Pública Productiva Ejercicio 2025 – 2026 (FIP) de Reynosa, Tamaulipas, en los términos de dicho proyecto, quedando a nivel capítulo de la siguiente manera, como lo establece la tabla que tienen en su dictamen:

Capítulo	Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
3000	SERVICIOS GENERALES	\$3,793,200.00	\$0.00	\$0.00	\$3,793,200.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$23,460,630.62	\$833,618.02	\$0.00	\$24,294,248.64
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$360,046,094.84	\$0.00	\$0.00	\$360,046,094.84
TOTAL		\$387,299,925.46	\$833,618.02	\$0.00	\$388,133,543.48
INCREMENTO POR DISPONIBILIDAD					\$833,618.02

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la **Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público**, la **C. MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA**, Síndico Primero y el **C. MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ**, Síndico Segundo del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

Es cuanto, Alcalde.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, Síndico. ¿Hay alguna duda de algún miembro de la mesa? Si no, seguimos con la votación, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Si, Presidente. Se somete a consideración de ustedes la aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, referente a la Solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por el Fondo de Inversión Pública Productiva 2025-2026. Solicito se manifiesten levantando la mano, los que se encuentren por la afirmativa, aquí en la sala, por favor. Le informo, Presidente, que se obtuvieron: **21 VOTOS A FAVOR; POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA 2025-2026.**

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, gracias, Secretario. Seguimos con la siguiente propuesta.

SEGUNDO. - PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO FISCAL 2026.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, para que nos dé a conocer el dictamen y el punto resolutivo correspondiente.

__Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña: Con su venia, Alcalde.

Reynosa, Tamaulipas, a 13 de julio de 2026.

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentada la SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO 2026, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, remitió oficio No. SFT/1848/2026, fechado el 07 de julio de 2026, al Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual se presenta la SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO 2026, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Honorable Cabildo en Pleno.

SEGUNDA.- Que el Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del R. Ayuntamiento, remitió oficio No. SAY/01194/2026, fechado el 07 de julio de 2026, a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando la SOLICITUD DE

TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO 2026, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA.- El pasado 8 de junio de 2026 se aprobó por el H. Cabildo de Reynosa, en la Sesión Septuagésima Novena, se hicieron modificaciones al Presupuesto de Egresos 2026 por fuente de financiamiento del FORTAMUN quedando autorizado de la siguiente forma:

Capítulo	Objeto del Gasto	Presupuesto Vigente
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$197,390,899.49
3000	SERVICIOS GENERALES	\$387,552,917.88
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$95,225.94
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$2,329,904.24
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$95,225,938.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$10,000,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$43,788,608.45
TOTAL		\$736,383,494.00

CUARTA.- La Secretaría de Seguridad Pública Municipal y la Coordinación General de Protección Civil y Bomberos y la Secretaría de Servicios Públicos Primarios han requerido diferente equipamiento y materiales para la ejecución de sus planes de trabajo.

QUINTA.- Anexo al presente dictamen, se presentan las tablas correspondientes del presupuesto a nivel partida. Derivado de lo anterior es, que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud de la Secretaría de Finanzas y Tesorería, así como de la Secretaría del Ayuntamiento y previo estudio, análisis y consideraciones del Proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos con Fuente de Financiamiento FORTAMUN del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, y de acuerdo a las facultades conferidas de esta Comisión del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, nos permitimos emitir lo siguiente:

RESUELVE

Con fundamento en los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; artículo 61, fracción I, inciso a, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; el artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; artículo 72, fracción IV; artículo 115, fracciones II, III, IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y que todo visto y analizado por esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, y analizado el Proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos con Fuente de Financiamiento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal Ejercicio 2026 de Reynosa, Tamaulipas, y en disposiciones al Proyecto citado en este dictamen, consideramos que es PROCEDENTE someterlo a la autorización del H. Cabildo en Pleno, y se emite el siguiente:

DICTAMEN

ÚNICO.- Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud al Proyecto de Transferencias, Ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos con Fuente de Financiamiento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal Ejercicio 2026 (FORTAMUN), del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, proyecto elaborado y analizado de conformidad con las disposiciones contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Tamaulipas, Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, así como en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y sus Municipios, Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y los acuerdos emitidos en materia por el

Consejo Nacional de Armonización Contable; también lo dispuesto en el Reglamento Interior del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; por lo que se considera **PROCEDENTE** someter a la aprobación del H. Cabildo el Proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos con Fuente de Financiamiento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal Ejercicio 2026 (FORTAMUN) de Reynosa, Tamaulipas, en los términos de dicho proyecto, quedando a nivel capítulo de la siguiente manera:

Capítulo	Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$198,343,435.68	\$587,001.32	\$1,539,537.51	\$197,390,899.49
3000	SERVICIOS GENERALES	\$387,552,917.88	\$0.00	\$0.00	\$387,552,917.88
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$95,225.94	\$0.00	\$0.00	\$95,225.94
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$1,377,368.05	\$952,536.19	\$0.00	\$2,329,904.24
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$95,225,938.00	\$0.00	\$0.00	\$95,225,938.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$10,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$43,788,608.45	\$0.00	\$0.00	\$43,788,608.45
TOTAL		\$736,383,494.00	\$1,539,537.51	\$1,539,537.51	\$736,383,494.00

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la **Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público**, la C. **MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA**, Síndico Primero y el C. **MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ**, Síndico Segundo del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

Es cuánto. Alcalde.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, Síndico. ¿Algún miembro de la mesa tiene una pregunta? Si no, seguimos con la votación, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración de ustedes la aprobación el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, referente a la Solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal Ejercicio Fiscal 2026. Solicito se manifiesten levantando la mano, los que se encuentren por la afirmativa, por favor. Le informo, Presidente, que con: **21 VOTOS A FAVOR; POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO FISCAL 2026.**

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, Secretario, continuamos con la Sesión.

TERCERO. - PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente.
Adelante, Síndico.

__Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña: Con su venia, Alcalde.

Reynosa, Tamaulipas, a 13 de julio de 2026.

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano

Ayuntamiento, y toda vez que fue presentada la SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2026, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, remitió oficio No. SFT/1848/2026, fechado el 07 de julio de 2026, al Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual se presenta la SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2026, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Honorable Cabildo en Pleno.

SEGUNDA.- Que el Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del R. Ayuntamiento, remitió oficio No. SAY/01194/2026, fechado el 07 de julio de 2026, a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando la SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2026, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente

TERCERA.- Que, el pasado 8 de junio de 2026, se aprobaron, en la Sesión Septuagésima Novena por el H. Cabildo de Reynosa, adecuaciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2026, quedando autorizado el presupuesto general de la siguiente manera:

Capítulo	Objeto del Gasto	Presupuesto Vigente
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$616,323,613.89
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$388,210,302.05
3000	SERVICIOS GENERALES	\$1,167,725,324.29
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$556,023,302.16
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$25,861,206.46
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$980,681,755.26
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$10,000,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$43,788,608.45
TOTAL		\$3,788,614,112.56

CUARTA.- Por parte de diferentes dependencias se han solicitado recursos por \$6,807,301.55 para la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, Coordinación de Protección Civil y Bomberos, Secretaría de Administración, Secretaría de Servicios Públicos Primarios y Secretaría de Desarrollo Económico. Además de reincorporar la disposición presupuestal a la partida de energía eléctrica por \$6,192,698.45 derivado de las reducciones realizadas en sesiones anteriores.

QUINTA.- Anexo al presente dictamen, se presentan las tablas correspondientes del presupuesto a nivel partida. Derivado de lo anterior es, que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud de la Secretaría de Finanzas y Tesorería, así como de la Secretaría del Ayuntamiento y previo estudio, análisis y consideraciones del Proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2026 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, y de acuerdo a las facultades conferidas de esta Comisión del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, nos permitimos emitir lo siguiente:

RESUELVE

Con fundamento en los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; artículos 61, fracción I, inciso a, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; el artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; artículo 72, fracción IV; artículo 115, fracciones II, III, IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y que todo visto y analizado por esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, y analizado el Proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2026 de Reynosa, Tamaulipas, y en disposiciones al Proyecto citado en

este dictamen, consideramos que es **PROCEDENTE** someterlo a la autorización del H. Cabildo en Pleno, y se emite el siguiente:

DICTAMEN

ÚNICO.- Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud al Proyecto de Transferencias, Ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2026, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, proyecto elaborado y analizado de conformidad con las disposiciones contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Tamaulipas, Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, así como en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y sus Municipios, Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y los acuerdos emitidos en materia por el Consejo Nacional de Armonización Contable; también lo dispuesto en el Reglamento Interior del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; por lo que se considera **PROCEDENTE** someter a la aprobación del H. Cabildo el Proyecto de Transferencias, Ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2026 de Reynosa, Tamaulipas, en los términos de dicho proyecto, quedando a nivel capítulo de la siguiente manera:

Capítulo	Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$616,323,613.89	\$0.00	\$0.00	\$616,323,613.89
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$388,210,302.05	\$4,176,301.55	\$184,096.54	\$392,202,507.06
3000	SERVICIOS GENERALES	\$1,167,725,324.29	\$8,823,698.45	\$0.00	\$1,176,549,022.74
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$556,023,302.16	\$0.00	\$13,000,000.00	\$543,023,302.16
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$25,861,206.46	\$1,017,714.56	\$0.00	\$26,878,921.02
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$980,681,755.26	\$0.00	\$0.00	\$980,681,755.26
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$10,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$43,788,608.45	\$0.00	\$0.00	\$43,788,608.45
TOTAL		\$3,788,614,112.56	\$14,017,714.56	\$13,184,096.54	\$3,789,447,730.58
INCREMENTO POR FIP					\$833,618.02

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la **Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público**, la C. **MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA**, Síndico Primero y el C. **MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ**, Síndico Segundo del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

Es cuánto, Alcalde.

Nada más, que queden firme para que todos los dictámenes sean pasados y se asignen las partidas correspondientes, es cuánto.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, Síndico. ¿Algún miembro de la mesa tiene una pregunta? Si no, seguimos con la votación, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración de ustedes la aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, referente a la Solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2026. Solicito se manifiesten levantando la mano los que se encuentren por la afirmativa, por favor. Le informo, Presidente, que con: **21 VOTOS A FAVOR; POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2026.**

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Continuamos con el Sesión, Secretario.

VI. PROPUESTAS DE EL CABILDO, O ASUNTOS GENERALES.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Como lo establece el inciso VI, del artículo 33, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: ¿Algún miembro de la mesa tiene una propuesta a tratar? Adelante, Regidora Juanita Sánchez.

__Regidora Juana Alicia Sánchez Jiménez: Es un exhorto, con su venia, Alcalde.

El agua es un derecho humano reconocido nuestra Constitución, cuando ese derecho se ve afectado, nuestra responsabilidad como representantes de la ciudadanía es actuar con seriedad, responsabilidad y sentido institucional.

En los últimos días, hemos conocido diversos comunicados y declaraciones sobre las acciones que se están implementando para atender el desabasto del agua potable en Reynosa.

Reconozco que se han emprendido medidas emergentes para apoyar la población, sin embargo, también es una realidad que continúan llegando reportes de familias de distintas colonias que manifiestan no contar aun con el servicio de manera regular. Ante esta situación, considero que el deber de este Cabildo no es entrar en un intercambio de señalamientos sino impulsar la coordinación entre las autoridades competentes y brindar certeza a la ciudadanía.

Por ello, el exhorto que hoy presento tiene un propósito claro, exhortar respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua para que informe a este Ayuntamiento sobre las condiciones técnicas que impiden en el abastecimiento de agua para Reynosa, las acciones que se están realizando para tener esta contingencia y los mecanismos de coordinación con las autoridades estatales y municipales.

No se trata de atribuir responsabilidades de manera anticipada, se trata de contar con la información oficial que permita a este Cabildo, tomar decisiones con base en datos, fortalecer la coordinación institucional y responder con transparencia las inquietudes legítimas de la ciudadanía.

Las familias de Reynosa no esperan confrontaciones entre órdenes de gobierno, esperan soluciones, esperan información clara, esperan que quienes ocupamos un cargo público actuemos con responsabilidad y pongamos por delante el interés de la ciudadanía.

Por ello, hago un llamado respetuoso para que este Honorable Cabildo, para que respalde este exhorto; así también, hago un llamado respetuoso, pero firme, al Presidente Municipal, para que en representación del pueblo de Reynosa, intensifique las gestiones ante la Comisión Nacional del Agua y exija una respuesta clara, oportuna y efectiva a la problemática que hoy enfrentan miles de familias.

Es cuánto.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, Regidora. Hemos mandado solicitudes a CONAGUA para que nos den una respuesta del por qué en los últimos días no se mandó el agua correspondiente, no solo a Reynosa, sino también, la frontera chica. No hemos tenido una respuesta todavía concreta en el por qué. Pero también lo que se está pidiendo, con la ayuda de la Senadora Maki Ortiz, de la Diputada Olga Juliana, de la Diputada Cassandra, y la Diputada Claudia Hernández, es que se pueda tener una programación exacta del agua que se le va a entregar a la ciudad de aquí en adelante, como siempre se ha tenido, y que no haya una falla en eso; porque a veces, tal vez el ciudadano desconoce, la COMAPA distribuye el agua que llega aquí de parte de la CONAGUA, pero la CONAGUA es la que manda el agua a todos los municipios, especialmente los que somos de la frontera, que dependemos de la cuenca del Río Bravo y especialmente del Río Bravo.

Y, entonces, seguimos todavía a la espera de ver el razonamiento de la entrega de la última semana y esperemos que no se vuelva a repetir, y estamos pidiéndole a las autoridades que podamos tener más juntas para poder evitar ese tipo de situaciones, porque básicamente era liberar el agua de la Presa Falcón, que desconozco el por qué no se hizo antes y estamos esperando respuesta de él.

__Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez: Alcalde, si me permite una intervención. Nada más, para complementar un poquito el exhorto que expone mi compañera Juanita; y, ciertamente lo que usted ha vertido en diferentes medios de comunicación con respecto al agua que nos toca, hay cosas que sí nos tocan a nosotros y yo le pido respetuosamente que tenga una intervención.

El pasado 16 de diciembre fue entregado para el sector Nuevo México, que es el sector poniente de la ciudad, un tanque vitrificado de 2,430 m³, con esa capacidad fue entregado también un pozo, obviamente, que iba a suministrar esta cantidad de agua o esta cantidad de bombeo para que ese sector de esa ciudad no tuviera problemática alguna. Ese es un tema que no tiene que ver nada con la cuenca del Río Bravo y, sin embargo, es una infraestructura que entregó la Empresa Salve Habitacional, es un pozo con una capacidad de 12 litros por segundo.

He estado platicando con la gente operativa del organismo, que es la COMAPA, para ver qué ha estado ocurriendo, porque ese pozo y ese tanque ya debieran de estar en funcionamiento y ese sector no debiera tener ningún problema de agua; amén de que en otros sectores que dependamos de alguna manera de la cuenca Río Bravo, pues sí tuviéramos restricciones con respecto al agua, no.

Ahí, le pido su intervención para ver qué está pasando, porque entiendo que hubo problemas o hay problemas quizás con el tema de la infraestructura que entregó, que si bien es cierto ya se hizo un acta de entrega-recepción por parte de la empresa y un recibimiento por parte del organismo operador. Habría que ver qué es lo que está ocurriendo, si ya está en pleno funcionamiento este tanque y pozo, de tal manera que no debiera haber problemas en este sector Nuevo México, sector Miravalle. Le comento que he estado en comunicación y personalmente he hecho algunas visitas con los vecinos de calles afectadas ahí y del sector en lo general, y hasta hoy que entendí, por ahí en medios de comunicación, que andaba el Secretario de Servicios Públicos Primarios haciendo labores de tandeo para ese sector, llevan más de 5 días sin este vital líquido.

Entonces, es importante saber qué está ocurriendo con este tanque vitrificado, reitero, de cerca de 2,400 metros cúbicos por minuto y un pozo que ya se entregó también, el pasado diciembre, con capacidad de 12 litros por segundo. Entonces, habría que revisar porque si esto estuviera funcionando bien, ese sector no debiera estar padeciendo de problemas con el agua, no. Entonces le agradezco su intervención para que el organismo operador le dé cuentas y podamos saber tanto los Regidores que estamos aquí, como la ciudadanía en general de ese sector si van a contar o no con el servicio de agua, porque entiendo que esa obra, reitero, desde el 16 de diciembre del año pasado ya fue entregada.

Es cuánto.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Lo llevamos de tarea para verificar que es lo que esta pasando ahí en Miravalle.

Seguimos con la votación.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración de ustedes el exhorto de la Regidora Juana Alicia Sánchez Jiménez, referente a solicitar a la CONAGUA un informe al Ayuntamiento sobre acciones técnicas para hacer frente a la contingencia y la coordinación con las diversas autoridades competente en la materia. Solicito se manifiesten levantando la mano los que se encuentren por la afirmativa, por favor. Le informo, Presidente y demás miembros de este Cabildo, que con: **21 VOTOS A FAVOR; POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL EXHORTO SOLICITADO POR LA REGIDORA JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ, REFERENTE A HACER UNA SOLICITUD A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, PARA QUE EMITA UN INFORME RESPECTO A LA CONTINGENCIA DEL AGUA.**

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, Secretario. ¿Alguna otra propuesta? Adelante, Benito Sáenz. Adelante, Vianey. La Regidora Vianey, no la vi, discúlpeme.

__Regidora Vianey Azeneth Escobedo Prado: Con su permiso Alcalde, Señor Secretario del Ayuntamiento, compañeras y compañeros Síndicos y Regidores.

Hoy deseo destacar una serie de acciones que, con motivo del ambiente mundialista, hacen que nuestra ciudad viva mucho más que un Mundial.

Quiero comenzar expresando mi reconocimiento al Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz, Presidente Municipal de Reynosa, por impulsar la transmisión de los partidos de la Selección Mexicana en la Plaza Principal, permitiendo que las familias disfrutaran gratuitamente de este importante evento deportivo en un ambiente de convivencia y unidad.

Como parte de este ambiente mundialista, con gusto destaco la labor del Mtro. Mario Soria Stamatio, Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, así como de la Lic. Iris Alondra Chavira Ríos, Directora de Tránsito y Vialidad, por impulsar las jornadas de Intercambio Seguro de Estampas Mundialistas y las actividades recreativas que han contribuido a fortalecer la convivencia familiar y a hacer de nuestros espacios públicos verdaderos puntos de encuentro para las familias reynosenses.

Tuve la oportunidad de presenciar esos momentos y fue muy gratificante observar a chicos y grandes compartiendo la emoción de intercambiar estampas y conviviendo en un ambiente de alegría, respeto y unión familiar, contribuyendo con ello al fortalecimiento del tejido social.

De igual forma, hago extensivo este reconocimiento a cada uno de los elementos de Tránsito y Vialidad, quienes con su presencia, compromiso y vocación de servicio hicieron posible que las familias disfrutaran de estas actividades en un entorno seguro y ordenado.

Asimismo, destaco la participación del Ing. Hugo Chávez, Secretario de Bienestar Social, por sumarse a este esfuerzo y contribuir al desarrollo de actividades que fortalecen la convivencia entre las familias reynosenses.

Agradezco, también, a las empresas locales que se suman con premios y apoyos, demostrando que cuando sociedad y gobierno trabajan de la mano, los resultados siempre benefician a la comunidad.

Como integrante de la Comisión del Deporte, celebro estas acciones que fortalecen la convivencia familiar y promueven el uso de nuestros espacios públicos. Estoy convencida de que seguir impulsándolas es seguir invirtiendo en el bienestar de Reynosa y de sus familias.

Quiero expresar, también, mi agradecimiento a mis compañeras y compañeros integrantes de este Honorable Cabildo, Síndicos, Regidoras y Regidores, porque con su respaldo y compromiso ha sido posible impulsar acciones que fortalecen la convivencia familiar, promueven el uso de nuestros espacios públicos y generan beneficios para toda la comunidad.

A todas y todos quienes hacen posible estos momentos, mi reconocimiento, mi felicitación y mi agradecimiento.

Muchas gracias, es cuánto.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, Regidora. Adelante, Regidor Benito.

__Regidor Armando Benito de Jesús Sáenz Barella: Con su permiso, Presidente. Buenas tardes.

Quisiera proponer a este Honorable Cabildo, que usted preside, la modificación de una vialidad, es más bien de un camellón, la salida de la colonia Almendros para habilitar un tercer carril. Todos hemos andado por aquel rumbo y sabemos que el viaducto

Reynosa ya representa una importante carga vehicular y es destino de salida y de traslado de muchas de las colonias que están al nororiente de la ciudad para poder atravesar toda la ciudad por el viaducto.

Entonces, la Avenida Almendros es una importante vialidad que presenta un problema a la hora de tener la incorporación, tanto a la carretera como al viaducto, la carretera en ambos sentidos. Entonces, hay un espacio suficiente en el camellón. Y, aquí la propuesta es que usted dé la indicación a Servicios Públicos Primarios o a Obras Públicas para poder hacer esa modificación, obviamente con el proyecto bien levantado y de una vez, también, ver hacia adentro de la Avenida Almendros, qué nos faltaría para poder conectarla con la avenida del Puente de Pharr.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Sí, lo que vamos a hacer es mandárselo a Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que hagan el estudio de factibilidad de ese carril. Sí, hemos visto que hay una problemática ahí. Seguramente va a salir positivo el estudio, pero hay que hacer el trámite de manera correspondiente y para que también lo puedan discutir en la Comisión y lo vemos con mucho gusto. Sí, sí, sí, hay mucho problema de tráfico, gracias, Regidor.

__Regidor Armando Benito de Jesús Sáenz Barella: Muchas gracias.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Le dan seguimiento ustedes a través de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

__Regidor Armando Benito de Jesús Sáenz Barella: Sí, ya estuve con la Secretaria de Desarrollo Urbano, me faltaba presentárselo aquí a usted y a mis compañeros del Cabildo.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Perfecto, se lo mandamos de oficio directamente al Secretario de Obras Públicas y a la Secretaria de Desarrollo Urbano, para que vean la factibilidad y si ven factible, Servicios Primarios lo haría.

__Regidor Armando Benito de Jesús Sáenz Barella: Muchas gracias.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, gracias, Regidor. ¿Alguien más? Si no, seguimos con el siguiente punto. Ah, adelante, Regidor Santa Ana.

__Regidor Jorge Alfredo Santa Ana Castro: Gracias, Sr. Alcalde y compañeros, buenas tardes.

Solo es un tema de seguimiento que en la previa tuvimos algunos señalamientos, entre otros temas. El que yo presenté fue la revisión del contrato de recolectores, ya que se informó por el área operativa que solo tenían en funciones tres de los siete recolectores que están contratados. Y pues bueno, al ser un servicio elemental, solicitamos que se le dé el seguimiento necesario al tema y que se nos informe en el estado en el que se encuentra, ya que cuatro recolectores recogen aproximadamente 48 toneladas diarias, que serían 1,440 toneladas al mes que no se estarían recogiendo; y siempre eso nos lleva a generar la mala práctica de la disposición de los residuos por parte de los ciudadanos. Si nos interesa que ese punto se revise y pues que se le dé el trámite necesario, es cuánto.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, gracias, Regidor. ¿Alguien más? Si no, seguimos con el siguiente punto.

Adelante, Regidora Hidilberta.

__Regidora Hidilberta Velázquez Mendoza: Buenas tardes, yo nada más para comentar que entregué mi informe de actividades correspondiente al mes de mayo y de junio, gracias.

__Regidor Armando Benito de Jesús Sáenz Barella: Yo sí quisiera proponer o poner en la mesa, Regidor, alguna situación que vimos la semana pasada.

Hay algunas supervisiones por parte del Departamento de Ecología que terminan en multas en algunas de las empresas que tienen llantas acumuladas. Me habló una la

semana anterior y nos dimos cuenta de que no tenemos la disposición de llantas en el municipio. Entonces, dándole un poquito de investigación, no sé si pararon; yo cuando me habló la persona le dije que: “allá en el basurero, en Anacuas estaban recibiendo las llantas, que se pagaba una cantidad y te la recibían”. Me dijo: “Perfecto.” Pero luego, ya le informaron que no, que ya no están recibiendo desde hace rato las llantas en Anacuas.

No sé si podamos coordinar entonces que paremos un poquito las multas de la acumulación de llantas en los negocios o que empecemos a recibirlas y a darle trámite. Entiendo que gobierno del estado ha estado desarrollando algunos programas al sur de Tamaulipas, en lo que ya tienen alguna disposición y algún proceso para las llantas. Creo que el problema es más urgente en esta zona fronteriza, entonces, digo, yo me sumo a ir a promover que se haga la inversión o el programa regional entre Río Bravo, Valle Hermoso, Reynosa, Matamoros, donde realmente el problema es mucho más grave en la frontera que allá en el sur; y que podamos tener ya un programa en firme para la disposición de llantas, creo que traen máquinas, ya se están invirtiendo en máquinas.

__Regidor Jorge Alfredo Santa Ana Castro: ¿Puedo responder, Secretario?

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Adelante.

__Regidor Jorge Alfredo Santa Ana Castro: Sí, Regidor, mire, este si es un tema en el que se está de alguna manera entrampado legalmente, ya que nosotros no tenemos los permisos necesarios para recibir, ya que nosotros no tenemos un sitio de disposición final que pertenezca al municipio, nosotros subarrendamos ese servicio.

Entonces, si se estuvieron recibiendo algunas, pero realmente es nada más para poder salir del paso por el grave problema que representa, pero no tenemos la capacidad jurídica para hacerlo. Se ha estado en pláticas con la Secretaría de Desarrollo Urbano del Estado buscando que se nos permita tener un permiso, aunque sea provisional, para que nos permitan trasladar y disponer. Sin embargo, parece contradictorio que quieren darle una salida, ya que hacen esfuerzos como el que acabas de mencionar, en el que ya compraron una planta itinerante de trituración que probablemente llegue también a nuestra ciudad, como ha estado yendo a otras ciudades. Pero, luego nos vamos a dar cuenta que tenemos el problema de que no tenemos a dónde tirar lo triturado.

Sin embargo, son temas que yo traigo pendientes en la Comisión, para hacérselos también presentes aquí en el Cabildo de qué vamos a hacer una vez que esa planta llegue aquí, porque no queremos que nos vuelva a pasar lo que ya pasó en los años en que trajeron aquí unas plantas y le abrieron la puerta a todo mundo y se convirtió Balcones en lo que es.

Entonces, sí estamos atentos a eso, andamos buscando una solución, andamos buscando, hay la total apertura con el Secretario de Desarrollo Urbano, con el Lic. Karl Heinz y bueno, estamos esperando alguna respuesta de parte de ellos para estar listos cuando eso suceda. Y bueno, el planteamiento que tú pones sobre la mesa, pues habría que revisarlo con el área de Ecología, para que de alguna manera si es posible, si la ley se lo permite, frene un poco el tema de las sanciones derivado de este problema, verdad.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Déjeme verificar el tema ese, hay una propuesta de dos predios en el municipio que se están analizando, también, de parte de SEDUMA Estatal, donde está el Secretario Karl Heinz. Y en base a eso vamos a poder determinar cuál es el más apto, no, que se encuentre fuera de la mancha urbana y que no sea un centro de disposición como el que tuvieron en Balcones y que se hizo un mugrero posteriormente. Que por cierto, estamos ahorita, digo, para que estén informados, estuvimos en un trámite de multas con los dueños, ya se están poniendo las pilas, vamos a ayudarles a limpiar el lugar para que lo puedan desarrollar y sea una plaza bonita para toda la colonia. Este es un proyecto que está ahorita, también, de inversión que va a llegar a la ciudad.

El Regidor Emmanuel. Adelante, Emmanuel.

__Regidor José Emmanuel Coronado Zamora: Alcalde, Cabildo, buenas tardes.

Solo para agradecerle al gobierno municipal, a usted, el respaldo y el apoyo por el evento que tuvimos el sábado 11, de la onceava marcha por la diversidad, informarle que fue un saldo blanco y que a la marcha asistió no solo gente de la diversidad, sino asistieron familias, familias homoparentales con sus hijos.

Realmente fue un evento muy bonito y toda la comunidad diversa está muy agradecida con el gobierno, muchas gracias, y hoy se demuestra con estos hechos que Reynosa es un gobierno inclusivo.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, Regidor. Y un saludo a toda la comunidad LGBT, saludos a todos y también a los Regidores que son parte de la comunidad, gracias.

¿Alguna otra propuesta? Si no, seguimos con el siguiente punto del Orden del Día, Secretario.

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Como lo establece el inciso VII, del artículo 33, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Una vez agotado el Orden del Día, siendo las 15 horas con 02 minutos, del 13 de julio de 2026, se da por concluida la Octogésima Segunda, Sesión Ordinaria de Cabildo de la Administración 2024-2027.

Muchas gracias.

ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN

I. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.

II. INFORME DE COMISIONES.

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO

PRIMERO. - SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA 2025-2026.

SEGUNDO. - SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO FISCAL 2026.

TERCERO. - SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

III. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL EXHORTO SOLICITADO POR LA REGIDORA JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ, REFERENTE A HACER UNA SOLICITUD A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, PARA QUE EMITA UN INFORME RESPECTO A LA CONTINGENCIA DEL AGUA.

Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo.

Justificó

C. María Luisa Tavares Saldaña Primer Síndico	C. Marco Antonio Montalvo Hernández Segundo Síndico
--	--

Justificó

C. Oralia Cantú Cantú 1er. Regidora	C. Ramiro Garza Treviño 2º Regidor
C. Hidilberta Velázquez Mendoza 3er. Regidora	C. Arnoldo Treviño Azuela 4º Regidor
C. Olalla Yadira Delgadillo Chapa 5º Regidora	C. Jorge Alfredo Santa Ana Castro 6º Regidor
C. Patricia Ramírez Ruíz 7º Regidora	C. Teófilo Rubio Maldonado 8º Regidor
C. Sandra Elizabeth Garza Faz 9º Regidora	C. Héctor Alejandro Olivares Zavala 10º Regidor

Licencia

C. Magdalena Berenice Campos Téllez 11º Regidora	12º Regidor
---	-------------

C. Elisheva Saraí Guadarrama Hernández 13º Regidora	C. José Emmanuel Coronado Zamora 14º Regidor
---	---

C. Dora María Cantú Robles
15° Regidora

C. Marycarmen Palma Navarro
16° Regidora

C. Armando Benito de Jesús Sáenz
Barella
17° Regidor

C. Vianey Azeneth Escobedo Prado
18° Regidora

C. Juan Joaquín Ramírez Martínez
19° Regidor

C. Jorge Eduardo Gómez Flores.
20° Regidor

C. Juana Alicia Sánchez Jiménez
21° Regidora

Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz
Presidente Municipal

DOY F E

Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal
Secretario del Ayuntamiento

